

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-6574 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación número 1 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del SUNC 1 Casal del Castro. Expediente 3110/2022.*

Aprobada inicialmente la Modificación nº 1 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del SUNC 1 Casal del Castro, por Resolución de Alcaldía nº 307, de fecha 26 de mayo de 2023, de conformidad con el artículo 98.1.a) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Tipo de instrumento: | Modificación del Plan Especial de Reforma Interior |
| Ámbito: | Sector de suelo urbano no consolidado SUNC1 Casal del Castro |
| Instrumento que modifica | Plan Especial de Reforma Interior del sector SUNC1 Casal de Castro de Comillas, aprobado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en fecha 21 de octubre de 2016; publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número. 110 de 8 de junio de 2017 |
| Instrumento que desarrolla: | Plan General y Plan Especial del Conjunto Histórico |
| Clasificación del suelo: | Urbano |
| Calificación del suelo: | Urbano no consolidado Sector SUNC 1. |
| Objeto: | Actuación de transformación en el suelo urbano de Regeneración y Renovación Urbana (art. 38 de la Ley 5/2022 de 15 de julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria LOTUCA) con objeto de dotar al ámbito de una nueva ordenación y una propuesta alternativa de las soluciones volumétricas ya definidas, con cuatro objetivos. 1. Reajuste de la delimitación del ámbito incorporando 164,61 metros cuadrados motivado por ajustes topográficos. 2. Redefinición de las áreas de movimiento de la edificación, ya que no se entiende apropiado mantener la edificación anexa del Casal por su estado de conservación y al objeto de materializar los derechos edificatorios, es necesario delimitar un nuevo ámbito. Las rasantes de los edificios se han reducido para minorar el impacto de las construcciones. 3. Redefinir los espacios libres y dotacionales, configurando la zona como un pulmón verde en el centro del Casco Histórico con elevada presencia. 4. Reajuste de la dotación de aparcamiento al eliminar la ejecución del aparcamiento subterráneo y el tráfico por tanto por el Casco Histórico, sustituyéndolo por espacios polivalentes que si bien están diseñados para servir de aparcamiento, pueden destinarse a otros usos. |
| Documentos del PERI a los que afecta | 5.2. Alcance del PERI. Análisis de la solución adoptada. 5.2.1. Especificaciones de la ordenación. Anexo 3. Planos de ordenación del PERI |

CVE-2023-6574

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

El documento de la modificación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento siguiendo este enlace:

<https://comillas.sedelectronica.es/transparency/d6c3e075-15cf-4be5-aa73-b7d48cbee98f/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las siguientes licencias en las áreas afectadas por el Plan Especial y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

| Áreas objeto de suspensión de licencias: | Tipo de licencia |
|--|--|
| Sector de suelo urbano no consolidado SUNC1 Casal del Castro | Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición. |

La duración de la suspensión es de dos años a contar de años desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Comillas. 5 de julio de 2023.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2023/6574

CVE-2023-6574